



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIV - Nº 11565

Lunes 1º de Octubre de 2012

Edición de 23 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Sr. Miguel Angel López
Secretario General

Dr. Miguel Angel Montoya
Secretario Legal y Técnica

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno

Lic. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Economía y
Crédito Público

Prof. Luis Zaffaroni
Ministro de Educación

Sr. Adrián Darío Maderna
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Dr. Eduardo Javier Maza
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Lic. Eduardo Fabián Arzani
Ministro de la Producción

Cr. Osvaldo Raúl Luján
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2012 - Dto. - Nº 1349, 1352, 1355, 1356, 1357 y 1358 2-3

RESOLUCIONES

Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2012 - Res. Nº 317 y 319 3-14

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Salud
Año 2012 - Res. Nº XXI-478 14
Ministerio de Gobierno y Justicia
Año 2012 - Res. Nº II-232, II-233 y II-234 14-15

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 15-23

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1349 **21-09-12**

Artículo 1º.- AUTORIZASE al Señor Subsecretario de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, Orlando Ariel GAMBOA, D.N.I. N° 24.302.540, y al agente Juan Carlos Jara, D.N.I. N° 22.495.611, ambos del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, a realizar la Comisión de Servicios a llevarse a cabo en la ciudad de Puerto Montt, República de Chile, entre los días 27 al 28 de Septiembre de 2012, para asistir a la Reunión Técnica Binacional entre la Región de los Lagos, Chile, y la Provincia de Chubut, «Estrategias de prevención de Didymosphenia geminata» y propuesta para un Plan de control conjunto Chileno-Argentino.-

Artículo 2º.- Fijese en la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 3.200) en concepto de viáticos internacionales a percibir por los integrantes de la Comisión de Servicios autorizada por el artículo 1º del presente Decreto y la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000), a los fines de afrontar los gastos de combustible que demande la comisión.-

Artículo 3º.- Autorícese la salida del país del vehículo oficial marca Toyota Hilux 4X4 C/D SR C/AB 3.0 TDI 2008, Dominio HEU 791, propiedad del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, para el traslado de los integrantes de la Comisión de Servicios.-

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, y que asciende a la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200), será imputado a la Jurisdicción 63 -SAF 63 - Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable - Programa 1 - Inciso 3 – Principal 7 - Parcial 2 - Viáticos del personal y contratados - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 311 - Ejercicio 2012.

Dto. N° 1352 **21-09-12**

Artículo 1º.- Otórgase un aporte no reintegrable por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000.-) a favor de la Municipalidad de El Maitén, representada por su Intendente señor Luis Oscar García (DNI N° 13.814.800) destinado a atender desequilibrios financieros.

Artículo 2º.- El subsidio otorgado en el Artículo 1º deberá ser invertido por el Responsable dentro de los sesenta (60) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia con copia al Ministerio de Economía y Crédito Público y a la Dirección de Administración de Obligaciones a Cargo del Tesoro y Servicio de la Deuda.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado en la Jurisdicción 91 – S.A.F. 91 – SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro - Programa 96 - Actividad 1 – Fuente de Financiamiento 1.11 – Partida 576.01: Aportes a Gobiernos Municipales – Ejercicio 2012.

Dto. N° 1355 **21-09-12**

Artículo 1º.- ACEPTAR la donación a favor de la Provincia del Chubut (Ministerio de Educación), de los derechos y acciones que le corresponden a la Municipalidad de Trevelin, del inmueble que con todo lo anexado a su suelo se designa como Parcela 1, Manzana 90, Sector 1, Circunscripción 1, Ejido 38 de la localidad de Trevelin, Departamento Futaleufú, con una superficie de 4.955,87 metros cuadrados, identificado con el Padrón Inmobiliario N° 2105, cedido mediante Ordenanza Municipal N° 950/11.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a incorporar en la Contabilidad Patrimonial del Ministerio de Educación, el bien inmueble donado, libre de toda deuda o gravamen, para la construcción del edificio de la Escuela Especial N° 531.

Dto. N° 1356 **21-09-12**

Artículo 1º.- Ratifícase en todos sus términos el Convenio de Cooperación celebrado entre la Municipalidad de Trevelin, representada por el Señor Intendente Doctor Carlos Hugo Mantegna y la ex Secretaría de Salud de la Provincia representada por la Doctora Graciela Di Perna, suscrito con fecha 30 de junio de 2008 y protocolizado al Tomo 3 Folio 188 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno el 2 de junio de 2009, y el Acta Acuerdo celebrado entre el mismo Municipio y el Ministerio de Salud de la Provincia, suscrito por su Intendente Don Juan Carlos Garitano y el Contador Osvaldo Luján respectivamente, firmada el 8 de mayo de 2012 y protocolizada al Tomo 2 Folio 263 del citado Registro con fecha 18 de mayo de 2012.

Artículo 2º.- Dése cuenta a la Honorable Legislatura Provincial.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto y que asciende a la suma de PESOS CIENTO DIECISEIS MIL (\$ 116.000) se imputará en la Jurisdicción 70 -SAF 70 - Nivel Central - Programa 01 - Actividad 01- Inciso 5 - Principal 7 - Parcial 6 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2012.

Dto. Nº 1357 21-09-12

Artículo 1º.- Otórgase un subsidio de PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 65.000.-) a favor del «CLUB ATLETICO HURACÁN» de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, representado por su Presidente el Sr. Gustavo Alberto Córdoba con D.N.I. Nº 23.032.818 y por su Tesorero el Sr. Sergio Guillermo Rakitsky con D.N.I. Nº 20.235.287, destinado exclusivamente a solventar gastos para el mejoramiento del predio que posee en el Barrio Industrial en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, según lo dispuesto en el Decreto Nº 1304/78.-

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido durante los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.-

Artículo 3º.- Los importes no utilizados deberán ser reintegrados, mediante cheque, giro, o depositados en la Cuenta Nº 500008/9 a la orden de la Tesorería General de la Provincia, dentro del plazo máximo fijado para presentar la rendición al Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción: 20-Ministerio de Gobierno y Justicia / SAF: 20-Saf del Ministerio de Gobierno y Justicia / Ubicación Geográfica: 11999 - Ámbito Provincial / Programa: 1 - Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia / Actividad: 1- Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia / Inciso: 5 / Partida Principal: 1 / Partida Parcial: 7-Transferencias a actividades culturales y sociales sin fines de lucro / Fuente de Financiamiento: 111 - Rentas Generales - Ejercicio 2012.

Dto. Nº 1358 21-09-12

Artículo 1º.- DECLARASE de Interés Provincial la presentación del Libro «Guerra de Malvinas. Los días que viví en Peligro» escrito por el excombatiente Alejandro González que se llevara a cabo el día 14 de junio a las 18:00 hs en el Centro Cultural Provincial.

RESOLUCIONES

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS

Resolución Nº 317.

Rawson, 05 de Septiembre de 2012.-

VISTO:

El Expediente Nº 006614- SIPySP- 12 y;

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto se tramita la aprobación de la Tabla de Precios Provisorios de Materiales correspondiente al mes de Junio de 2012;

Que existen publicados los índices INDEC para el mes de Junio de 2012;

Que dicha Tabla debe ser aprobada por la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos;

POR ELLO:

**EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
RESUELVE:**

Artículo 1º: APRUEBASE la Tabla de Precios Provisorios de Materiales correspondiente al mes de Junio de 2012 que como ANEXO I forman parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 2º: La presente Resolución será refrendada por el señor Subsecretario de Obras Públicas.-

Artículo 3º: REGISTRESE, comuníquese, dese al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVESE.-

Ing. Pablo Punta
Secretario de Infraestructura, Planeamiento
y Servicios Públicos

Arq. Pablo J. Gilli
Subsecretario
de Obras Públicas

ANEXO I

Nº	TABLA DE PRECIOS LOCALES	CODIGO	Junio
	CODIGO		PROVISORIA
1.05.00	ACEROS		
1.05.05	Chapa de acero doble decapada N° 18 de 1,22 x 2,44 m	c/u	218,66
1.05.10	Chapa de acero inoxidable de 1 mm de espesor AISI 304 DE 1,00 X 2,00 m	c/u	1.056,48
1.05.15	Chapa de acero conformada prepintada N° 24 Comessi modelo T 101	pie	26,92
1.05.20	Chapa galvanizada lisa N° 24 de 1,00 x 2,00 m	pie	86,89
1.05.25	Chapa galvanizada sinusoidal N° 24 ancho base 1,026 m	pie	14,05
1.05.30	Hierro aletado tensión admisible 2.400 kg/cm2 diám. 10 mm	barra	52,11
1.05.35	Hierro dulce tensión admisible 1.200 kg/cm2 diámetro 6 mm	kg.	16,47
1.05.40	Perfil ángulo 2" x 3/16"	kg.	6,16
1.05.45	Perfil Normal U 120 mm	kg.	7,91
1.05.50	Metal desplegado mediano de 0,75 x 2,00 m	Hoja	16,00
1.10.00	AISLANTES		
1.10.05	Fieltro asfáltico N° 12/14 1,00 x 40,00 m	rollo	110,03
1.10.10	Hidrófugo concentrado C - 50	litro	13,23
1.10.15	Lana de vidrio con papel Kraft 38 mm 1,20 x 16,00 m	rollo	379,98
1.10.20	Lana de vidrio con papel de aluminio reforzado 38 mm 1,20 x 20,00 m	rollo	1.028,33
1.10.25	Membrana asfáltica 4 mm con aluminio gofrado 40 micrones esp.	m2	33,24
1.10.30	Membrana atémica Isolant bajo teja TB - 5	m2	19,18
1.10.35	Membrana Sikaplan T - 10 1mm espesor por 1,40 m ancho	m2	38,27
1.10.40	Poliestireno expandido densidad 15 kg/m3 20 mm espesor	m2	16,52
1.10.45	Polielileno en rollo, 200 micrones de espesor, color negro	m2	6,05
1.10.50	Silistón, emulsión siliconada para ladrillo visto	litro	37,67
1.15.00	ALBAÑILERIA, HORMIGONES Y MORTEROS		
1.15.05	Arena mediana en Rawson	m3	107,43
1.15.10	Arena mediana en Trelew	m3	112,28
1.15.15	Bloque de hormigón estructural 2 agujeros 19 x 19 x 39 cm	u	3,34
1.15.20	Canto rodado en Rawson	m3	39,87
1.15.25	Canto rodado en Trelew	m3	56,25
1.15.30	Cal aérea tipo "MILAGRO" en bolsa de 25 kg	bolsa	34,85
1.15.35	Cal hidráulica hidratada bolsa de 25 kg	bolsa	16,12
1.15.40	Cemento Blanco "Pingüino" bolsa de 40 kg	bolsa	105,96
1.15.45	Cemento Normal Comodoro 2000, bolsa de 50 kg	bolsa	45,66
1.15.50	Cemento Normal Loma Negra, bolsa de 50 kg	bolsa	47,93
1.15.55	Ladrillo cerámico portante 18 x 18 x 33	u	5,08
1.15.60	Ladrillo cerámico no portante 18 x 18 x 33	u	3,68
1.15.65	Ladrillo cerámico no portante 12 x 18 x 33	u	2,81
1.15.70	Ladrillo común de chacra	millar	836,17
1.15.75	Mezcla adhesiva para cerámica tipo Klaukol	kg	2,75
1.15.80	Ripio mixto en Rawson	m3	76,43
1.15.85	Ripio mixto en Trelew	m3	93,17
1.15.90	Yeso blanco envase de papel bolsa de 40 kg	bolsa	36,18
1.20.00	CALEFACCION		
1.20.05	Caldera cuerpo de fundición PEISA P-100 84.000 cal/h efectivas	u	48.609,23
1.20.10	Calefactor tiro natural 6.000 cal/h CTZ	u	1.301,27
1.20.15	Calefactor tiro balanceado 4.500 cal/h CTZ, nueva línea	u	1.192,73
1.20.20	Caño de polietileno reticulado con barrera de oxígeno diám int. 20 mm	m	20,77
1.20.25	Difusor 100% de regulación diámetro 20 cm Ritrac	u	78,97
1.20.30	Difusor 100% de regulación 30 x 15 cm Ritrac	u	90,04
1.20.35	Radiador de extrucción de aluminio PEISA Sistem Delta 500 con conjunto de tapones, guarniciones, válvulas, purgador de aire	u	1.578,03
1.20.40	Reja de retorno sin regulación 30 x 20 cm Ritrac	u	70,07
1.20.45	Unidad calefactora Surrey/ Carrier de 100.000 cal/hora	u	45.043,79
1.20.50	Tee con Casquillos Corredizo	u	146,04

1.20.55	Codo con casquillos corredizo	u	110,91
1.20.60	1 Sección Delta 500	u	282,21
1.20.65	Conjunto tapones	u	66,32
1.20.70	Conjunto llave y detector	u	184,12
1.20.75	Purgador de aire	u	28,83
EQUIPOS GENERADORES PARA AIRE CALIENTE			
1.20.80	Modelo G:M:P:075 (17.750Ca/H)	u	9.684,05
1.20.85	Modelo G:M:P:100 (25.000Ca/H)	u	16.350,88
ELECTRO BOMBAS PARA CALEFACCION			
1.20.90	Modelo U.P.S 25-60 (equivle Rowa 5/1)	u	1.375,54
1.20.95	Modelo U.P.S 32-80 (equivale Rowa 12/1)	u	3.494,87
1.25.00 CARPINTERIAS DE ALUMINIO, METALICA Y MADERA			
1.25.05	De Aluminio, ventana de abrir de 2 hojas de 1,50 x 1,10 m, vidrio repartido, Línea Módena color blanco, con guía para cortina de PVC con accesorios de hermeticidad	u	3.119,08
1.25.10	De Aluminio, ventana de corrediza de 2 hojas de 1,50 x 1,10 m, vidrio repartido, Línea Módena color blanco, con guía para cortina de PVC con accesorios de hermeticidad		3.188,32
1.25.15	De aluminio, paño fijo de 0,60 x 2,00 m, vidrio repartido, Línea Modena color Blanco	u	1.603,50
1.25.20	Puerta placa, 0,70 x 2,00 m, enchapada en cedro, marco de chapa de 120 mm tipo Oblak	u	349,86
1.25.25	Puerta placa, 0,70 x 2,00 m, Línea económica, marco de chapa de 120 mm tipo Oblak para pintar	u	309,98
1.25.30	Puerta de 0,80 x 2,05 m, marco chapa BWG N° 18 120mm, hoja en doble chapa 45 mm espeosr, cerradura doble paleta, bisagras a munición y visor	u	1.365,07
1.25.35	Ventana de 1,20 x 1,10 m, de 2 hojas de abrir y postigón metálico, marco y hoja en chapa doblada BWG N° 18, marco abraza mocheta de 235 mm de espesor, pomelas y herrajes de hierro, contravidrios de aluminio	u	1.513,51
1.25.40	Ventana de 1,20 x 0,60 m, de 2 hojas de abrir con brazo de empuje en bronce platil en paño superior y un paño fijo inferior, en chapa doblada BWG N° 18 de 120 mm de espesor, contravidrio de aluminio	u	649,24
1.25.45	Ventiluz de 0,60 x 0,40 m, con brazo de empuje de bronce platil, en chapa doblada N° 18, con marco de 80 mm de espesor	u	362,18

1.30.00 INSTALACION DE GAS			
1.30.05	Gabinete premoldeado con puerta reglamentaria aprobada	u	185,70
1.30.10	Gripper armado completo, con vaina y alargue, con 3,00 m de caño de polietileno de diámetro 3/4"		91,82
1.30.15	Caño de hierro negro con revestimiento epoxi diametro 3/4"	u	81,14
1.30.20	Caño de chapa galvanizada para ventilación de diámetro 3"	m	13,64
1.30.25	Caño de Polietileno sistema aldyi diámetro 63 mm	m	30,13
1.30.30	Llave de paso gas con capuchon cromado diámetro 3/4"	u	96,11
1.30.35	Regulador con pilar 6 m3/h	u	182,01
1.30.40	Regulador con filtro y conjunto de bridas de 50,00 m3/h	u	2.723,38
1.30.45	Regulador con filtro y conjunto de bridas de 100,00 m3/h	u	3.233,60
1.30.50	Termotanque Rheem 120 litros alta recuperación	u	2.056,38
1.35.00 INSTALACIONES ELECTRICAS			
1.35.05	Cable unipolar antillama 2,00 mm2, en rollo de 100 m	u	304,38
1.35.10	Cable subteraneo tipo sintenax 2 x 4 mm2	m	16,52
1.35.15	Cable desnudo 10 mm2, en rollo de 100 m	u	1.138,08
1.35.20	Caja octogonal mediana semipesada	u	3,94
1.35.25	Caño de chapa semipesado diámetro 3/4"	u	22,07
1.35.30	Caño de PVC flexible reforzado diámetro 3/4"	m	1,37
1.35.35	Gabinete reglamentario para medidor monofásico	u	66,10
1.35.40	Gabinete reglamentario para medidor trifásico	u	128,36
1.35.45	Gabinete Metálico con cerradura de 90 x 60 x 15 cm con frente y bastidor movible	u	1.599,86
1.35.50	Gabinete Metálico c/ cerradura de 45 x 30 x 15 cm p/ seccionador de 160 Ampere	u	522,34
1.35.55	Interruptor diferencial 3 x 63 Ampere	u	891,63
1.35.60	Interruptor diferencial 2 x 25 Ampere	u	281,70
1.35.65	Interruptor Termomagnético 3 x 50 Ampere	u	197,08
1.35.70	Interruptor Termomagnético 2 x 16 Ampere	u	72,53
1.35.75	Interruptor Termomagnético 1 x 10 Ampere	u	32,67
1.35.80	Llave de 1 punto completa Sica línea Habitat Clasic Marfil	u	16,34

1.35.85	Llave de 2 punto y toma completa Sica línea Habitat Clasic Marfil	u	26,30
1.35.90	Jabalina de cobre de 1,00 m x 12 mm con toma canle	u	68,00
1.35.95	Artefacto fluorescente 2 x 56 W con Louver doble parabólico, tipo plafond, marca Philips	u	501,12
1.35.100	Artefacto Plafonier tipo escolar con base de aluminio y globo opalino de 30 cm de diámetro, 2 x 60 W	u	153,32
1.35.105	Artefacto tipo pantalla industrial con lámpara de mercurio 250/400 W con cabezal porta equipo	u	526,44
1.35.110	Artefacto de exterior, tipo Tortuga, de aluminio, diámetro 20 cm	u	108,47
1.35.115	Artefacto de iluminación exterior con cuerpo de acrílico semi opalino con porta equipo incorporado para lampara de de mercurio o de sodio de alta presion de 125/400 watts con columna metalica de 3,00 mts	u	682,15
1.40.00	INSTALACION SANITARIA		
1.40.05	Camara de inspección 60 x 60 con doble tapa de cemento	u	115,51
1.40.10	Cámara séptica para 6 personas	u	410,50
1.40.15	Caño de H° F° diámetro 4" x 3,00 m	u	853,95
1.40.20	Caño de PVC 3,2 diámetro 110 mm x 4,00 m junta pegada	u	101,91
1.40.25	Caño de PVC 3,2 diámetro 160 mm x 6,00 m junta deslizante	u	374,17
1.40.30	Caño de PVC clase 6 diámetro 63 mm x 6,00 m junta deslizante	u	66,68
1.40.35	Caño de Polietileno K 6 diámetro 3/4"	m	3,04
1.40.40	Caño de Polipropileno Tipo H3 para agua fría y caliente diám 3/4"	m	43,22
1.40.45	Caño de Polipropileno Fusión para agua fría y caliente diám 3/4"	u	51,92
1.40.50	Codo A 90° Tipo H 3 rosca H H diámetro 3/4"	u	2,04
1.40.55	Codo A 90° Fusión H H diámetro 3/4"	u	3,77
1.40.60	Codo A 90° Fusión - rosca metálica H diámetro 3/4"	u	13,22
1.40.65	Llave de paso bronce tipo FV diámetro 3/4"	u	37,56
1.40.70	Llave de paso Fusión H H, diámetro 3/4"	u	150,28
1.40.75	Llave exclusiva de bronce Tipo FV diámetro 3/4"	u	54,98
1.40.80	Te Fusión diámetro 3/4"	u	5,17
1.40.85	Te Fusión rosca metálica central hembra diámetro 3/4"	u	18,99
1.40.90	Te Fusión rosca metálica central macho diámetro 3/4"	u	21,00
1.40.95	Inodoro blanco sifónico tipo Cosquín	u	354,56
1.40.100	Depósito de colgar a codo para inodoro cosquín	u	377,68
1.40.105	Juego de bronería para lavatorio Tipo FV 61 Cromo	u	480,24
1.40.110	Juego de bronería para bañeracon transferencia Tipo FV 61 Cromo	u	609,90
1.40.115	Tanque aprobado fibrocemento 1.000 lts	u	1.282,23
1.40.120	Tanque de plástico Tricapa de 1.000 lts	u	1.196,84
1.40.125	Válvula exclusiva H° F° doble brida diámetro 63 mm	u	877,64
1.40.130	Tapa de Hierro Fundido de boca de registro para calzada	u	1.136,09
1.45.00	MADERAS		
1.45.05	Madera de cedro 1" espesor	pie2	28,99
1.45.10	Madera de lenga 1" espesor	pie2	13,25
1.45.15	Pino Elliotis 4 caras cepilladas	pie2	5,36
1.45.20	Saligna para encofrado 1" espesor	pie2	3,77
1.45.25	Aglomerado ureico Faplac 1,83 x 4,40 m 18 mm espesor	u	158,41
1.45.30	Tablero Fibromadera MASISA Fibro facil Standard 15 mm espesor	u	237,89
1.45.35	Tablero Fibromadera MASISA Melamina color Almendra 18 mm esp.	u	278,95
1.45.40	Tablero compensado Fenólico 1,60 x 2,10 m 19 mm espesor	u	156,30
1.45.45	Laminado plástico tipo Fórmica color Almendra	u	144,01
1.45.50	Machimbre pino nacional de 1/2" x 4"	m2	25,81
1.50.00	MARMOLES Y GRANITOS		
1.50.05	Blanco de Carrara espesor 2 cm	m2	2.008,76
1.50.10	Travertino taponado espesor 2 cm	m2	2.008,76
1.50.15	Marmol negro Zulu espesor 2cm	m2	3.248,01
1.50.20	Granito Gris Mara 2,5 cm de espesor	m2	950,30
1.50.25	Granito Rosa del Salto 2,5 cm de espesor	m2	950,30
1.50.30	Granito recons fondo gris	m2	354,88

1.50.35	Granito recons fondo color	m2	443,60
1.50.40	Mosaico de Granito gris 30 x 30	m2	89,99
1.50.45	Mosaico de Granito fondo color 30 x 30	m2	100,13
1.50.50	Zocalo granito blanco recto 10 x 30	ml	47,08
1.50.55	Zocalo granito gris recto 10 x 30	ml	45,19
1.50.60	Zocalo de granito blanco sanitario 10 x 30	ml	S/C
1.50.65	Zocalo de granito gris sanitario 10 x 30	ml	S/C
1.55.00	MATERIAL CONTRA INCENDIO		
1.55.05	Extintor TIPO ABC 10 kg	u	515,87
1.55.10	Conjunto de válvula tipo teatro, lanza, 20 m manguera, llave de ajuste y gabinete metalico de 60 x 65 x 20 cm, p/diámetro 63 mm	u	2.182,54
1.60.00	PINTURAS		
1.60.05	Antióxido al cromato envase 4 lts	lts	40,97
1.60.10	Convertidor de óxido envase 4 litros	lts	54,99
1.60.15	Esmalte Sintético brillante envase 4 litros	lts	53,48
1.60.20	Esmalte Sintético Satinado envase 4 litros	lts	56,30
1.60.25	Látex acrílico para exterior envase 4 litros, tipo Duralba	lts	37,63
1.60.30	Látex Satinado para interior, envase 4 litros, tipo Albamate	lts	44,93
1.60.35	Látex especial para cielorraso antihongo, envase 4 litros	lts	27,80
1.60.40	Barniz Marino, envase 4 litros	lts	56,17
1.60.45	Impregnante para madera, cetol color cedro, envase 4 lts.	lts	99,45
1.65.00	PISOS		
1.65.05	Alfombra, bucle de polipropileno 8 mm de alto tránsito	m2	54,45
1.65.10	Baldosón de cemento 40 x 60 cm	u	13,43
1.65.15	Cerámica Esmaltada 20 x 20 Pietra San Lorenzo	m2	38,72
1.65.20	Cerámica roja, 20 x 20 para azotea, tipo Alberdi	m2	33,55
1.65.25	Mosaico granítico 30 x 30 gris bardiglio	m2	96,33
1.65.30	Piedra laja de la zona irregular	m2	40,70
1.65.35	Piedra laja regular corte a prensa o disco	m2	168,04
1.65.40	Porcelanato 30 x 30 pulido gris San Lorenzo	m2	239,99
1.65.45	Zócalo recto 10 x 30 gris bardiglio	ml	64,02
1.65.50	Zócalo Sanitario 10 x 30 gris bardiglio	ml	112,98
1.70.00	REVESTIMIENTOS		
1.70.05	Azulejo 15 x 15 San Lorenzo color blanco	m2	29,47
1.70.10	Cerámica 20 x 20 San Lorenzo Siena	m2	36,37
1.70.15	Revestimiento plástico, multicolor para interior, env. de 10 kg	kg	5,07
1.70.20	Revestimiento plástico para exterior tipo Revear, env. 10 kg	kg	26,65
1.70.25	Revestimiento para exterior Super Iggam	kg	2,69
1.75.00	VIDRIOS, CRISTALES, ESPEJOS		
1.75.05	Cristal Float VASA, incoloro 4 mm	m2	64,01
1.75.10	Cristal Float VASA, coloreado gris o bronce 6 mm	m2	132,89
1.75.15	Martele claro 4 mm	m2	67,61
1.75.20	Vidrio armado claro 6 mm	m2	127,32
1.75.25	Cristal laminado de seguridad Blisan 3 + 3 mm incoloro	u	401,31
1.75.30	Cristal laminado de seguridad Blisan 3 + 3 mm Bronce o Gris	u	460,40
1.75.35	Cristal templado Blindex, puerta 914 x 2134 mm esp 10 mm, con 2 cerraduras, herrajes y freno, incoloro	u	2.265,59
1.75.40	Paño standard incoloro, 10 mm de 920 x 2134 mm	u	1.191,48
1.75.45	Doble vidriado hermético, compuesto por 2 cristales float 4 mm y cámara de aire de 9mm, espesor total 17 mm	m2	308,75
1.75.50	Doble vidriado hermético, compuesto por 1 cristal float 4 mm y Blisan 6 mm y cámara de aire de 9 mm, espesor total 19 mm	m2	651,31
1.75.55	Espejo claro nacional 4 mm espesor	m2	127,72
1.75.60	Polycarbonato alveolar, espesor 4 mm, incoloro, Lexan de General Electrics, plancha de 2,10 x 5,80 m	m2	168,91
1.75.65	Polycarbonato alveolar, espesor 4 mm, Bronce, Lexan de General Electrics, plancha de 2,10 x 5,80 m	m2	310,92

1.75.70	Policarbonato compacto, espesor 6 mm, Bronce, Lexan de General Electrics, planch de 2,05 x 3,50 m	m2	899,40
1.80.00	CIELORRASOS SUSPENDIDOS - YESERIA		
1.80.05	Placa de yeso tipo Durlock 1,20 x 2,40 9,5 mm espesor	u	75,93
1.80.10	Placa de yeso tipo Durlock 1,20 x 2,40 12,5 mm espesor	u	78,30
1.80.15	Placa de yeso tipo Durlock de 0,60 x 1,20 m texturada	u	35,73
1.80.20	Montante chapa galvanizada 70 mm x 2,60 m	u	20,53
1.80.25	Solera chapa galvanizada 70 mm x 2,60 m	u	20,53
1.80.30	Perfil omega o te en chapa galvanizada prepintada x 2,60 m	u	28,58
1.80.35	Cantoneira chapa galvanizada prepintada 25 mm x 2,60 m	u	23,38

1.85.00	TRANSPORTE, COMBUSTIBLE, EQUIPO, BOMBAS		
1.85.05	Transporte de carga Buenos Aires - Comodoro Rivadavia	Ton	908,99
1.85.10	Transporte de carga Buenos Aires - Trelew	Ton	760,79
1.85.15	Transporte de carga Trelew - Esquel	Ton	847,74
1.85.20	Aceite Suplemento 1	kg	25,99
1.85.25	Combustible promedio: a) nafta común: 3 litros, b) aceite suplemento 1: 1 litro, c)grasa de litio: 1/2 kg, d) gas-oil: 12 litros	u	19,53
1.85.30	Cubierta 900 x 20 de 12 telas y cámara	u	1.735,62
1.85.35	Gas-oil	lts	2,98
1.85.40	Grasa de litio	kg	32,95
1.85.45	Nafta común	lts	2,71
1.85.50	Nafta especial	lts	2,96
1.85.55	Camioneta 120/130 HP, 6 cilindros, para carga de 750 kg minimo	u	101.410,80
1.85.60	Bomba centrífuga autocebante Iruma modelo CMT 150 p similar	u	1.456,04
1.85.65	Bomba sumergible tipo Flygh caudal 25.000 lts/hora o similar	u	2.216,95
1.90.00	HORMIGON ELABORADO		
1.90.05	Hormigon elaborado Tipo H13	m3	570,50
1.90.10	Hormigon elaborado Tipo H17	m3	600,64
1.90.15	Hormigon elaborado Tipo H21	m3	659,84
1.90.20	Hormigon elaborado Tipo H25	m3	714,36
1.90.25	Hormigon elaborado Tipo H30	m3	775,17
1.95.00	CEMENTO A GRANTEL-TRANSPORTE		
1.95.05	Cemento a granel en Comodoro Rivadavia	Ton.	803,59
1.95.10	Transporte Cemento a granel en Comodoro Rivadavia	Ton.	37,55
1.95.15	Transporte Cemento a granel Com.Riv. Trelew	Ton.	116,59
1.95.20	Transporte Cemento a granel Com.Riv. - Esquel	Ton.	169,95
1.100.00	EQUIPOS VIALES - OTROS		
1.100.05	Hormigonera Frontal Autopropulsada 500 Lts-Motor VILLA 12 HP	U	69.567,97
1.100.10	Motoniveladora CAT 120 H - 140 HP- 0Km	U	1.148.657,17
1.100.15	Cargadora CAT 924 G - 114 HP- 0 Km	U	879.281,41
1.100.20	Topadora CAT D8R- 310 HP - 0 Km	U	3.631.213,92
1.100.25	Compactador PS 300 B - 105 HP - 0 Km	U	885.568,81
1.100.30	Camion F14000, Diesel, 0 km	U	245.704,40
1.100.35	Caja Volcadora BACO, Cap. 7 m3	U	23.479,32

Resolución N° 319.

Rawson, 07 de Septiembre de 2012.-

VISTO:

El Expediente N° 007118– SIPySP- 12 y;

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto se tramita la aprobación de la Tabla de Precios Provisorios de Materiales correspondiente al mes de Julio de 2012;

Que existen publicados los índices INDEC para el mes de Julio de 2012;

Que dicha Tabla debe ser aprobada por la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos;

POR ELLO:

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS

RESUELVE:

Artículo 1º: APRUEBASE la Tabla de Precios Provisorios de Materiales correspondiente al mes de Julio de 2012 que como ANEXO I forman parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 2º: La presente Resolución será refrendada por el señor Subsecretario de Obras Públicas.-

Artículo 3º: REGISTRESE, comuníquese, dese al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVESE.-

Ing. Pablo Punta
Secretario de Infraestructura, Planeamiento
y Servicios Públicos

Arq. Pablo J. Gilli
Subsecretario
de Obras Públicas

ANEXO I

Nº	TABLA DE PRECIOS LOCALES	UNIDAD	2012
CODIGO	PROVISORIA		Julio
1.05.00	ACEROS		
1.05.05	Chapa de acero doble decapada N° 18 de 1,22 x 2,44 m	c/u	224,69
1.05.10	Chapa de acero inoxidable de 1 mm de espesor AISI 304 DE 1,00 X 2,00 m	c/u	1.056,48
1.05.15	Chapa de acero conformada prepintada N° 24 Comessi modelo T 101	pie	27,66
1.05.20	Chapa galvanizada lisa N° 24 de 1,00 x 2,00 m	pie	89,29
1.05.25	Chapa galvanizada sinusoidal N° 24 ancho base 1,026 m	pie	14,44
1.05.30	Hierro aletado tensión admisible 2.400 kg/cm2 diám. 10 mm	barra	52,07
1.05.35	Hierro dulce tensión admisible 1.200 kg/cm2 diámetro 6 mm	kg.	16,46
1.05.40	Perfil ángulo 2" x 3/16"	kg.	6,16
1.05.45	Perfil Normal U 120 mm	kg.	7,91
1.05.50	Metal desplegado mediano de 0,75 x 2,00 m	Hoja	16,06
1.10.00	AISLANTES		
1.10.05	Fieltro asfáltico N° 12/14 1,00 x 40,00 m	rollo	111,16
1.10.10	Hidrófugo concentrado C - 50	litro	13,23
1.10.15	Lana de vidrio con papel Kraft 38 mm 1,20 x 16,00 m	rollo	380,12
1.10.20	Lana de vidrio con papel de aluminio reforzado 38 mm 1,20 x 20,00 m	rollo	1.028,69
1.10.25	Membrana asfáltica 4 mm con aluminio gofrado 40 micrones esp.	m2	33,04
1.10.30	Membrana atérmica Isolant bajo teja TB - 5	m2	19,06
1.10.35	Membrana Sikaplan T - 10 1mm espesor por 1,40 m ancho	m2	38,47
1.10.40	Poliestireno expandido densidad 15 kg/m3 20 mm espesor	m2	17,11
1.10.45	Polietileno en rollo, 200 micrones de espesor, color negro	m2	6,12
1.10.50	Silistón, emulsión siliconada para ladrillo visto	litro	37,67
1.15.00	ALBAÑILERIA, HORMIGONES Y MORTEROS		
1.15.05	Arena mediana en Rawson	m3	108,13
1.15.10	Arena mediana en Trelew	m3	113,01
1.15.15	Bloque de hormigón estructural 2 agujeros 19 x 19 x 39 cm	u	3,38
1.15.20	Canto rodado en Rawson	m3	40,21
1.15.25	Canto rodado en Trelew	m3	56,73
1.15.30	Cal aérea tipo "MILAGRO" en bolsa de 25 kg	bolsa	35,81
1.15.35	Cal hidráulica hidratada bolsa de 25 kg	bolsa	16,73
1.15.40	Cemento Blanco "Pingüino" bolsa de 40 kg	bolsa	107,79
1.15.45	Cemento Normal Comodoro 2000, bolsa de 50 kg	bolsa	46,45

1.15.50	Cemento Normal Loma Negra, bolsa de 50 kg	bolsa	48,76
1.15.55	Ladrillo cerámico portante 18 x 18 x 33	u	5,12
1.15.60	Ladrillo cerámico no portante 18 x 18 x 33	u	3,71
1.15.65	Ladrillo cerámico no portante 12 x 18 x 33	u	2,84
1.15.70	Ladrillo común de chacra	millar	836,17
1.15.75	Mezcla adhesiva para cerámica tipo Klaukol	kg	2,83
1.15.80	Ripio mixto en Rawson	m3	77,08
1.15.85	Ripio mixto en Trelew	m3	93,96
1.15.90	Yeso blanco envase de papel bolsa de 40 kg	bolsa	36,77
1.20.00	CALEFACCION		
1.20.05	Caldera cuerpo de fundición PEISA P-100 84.000 cal/h efectivas	u	49.920,96
1.20.10	Calefactor tiro natural 6.000 cal/h CTZ	u	1.340,14
1.20.15	Calefactor tiro balanceado 4.500 cal/h CTZ, nueva línea	u	1.228,36
1.20.20	Caño de polietileno reticulado con barrera de oxígeno diám int. 20 mm	m	21,85
1.20.25	Difusor 100% de regulación diámetro 20 cm Ritrac	u	78,41
1.20.30	Difusor 100% de regulación 30 x 15 cm Ritrac	u	89,40
1.20.35	Radiador de extrucción de aluminio PEISA Sistem Delta 500 con conjunto de tapones, guarniciones, válvulas, purgador de aire	u	1.589,25
1.20.40	Reja de retorno sin regulación 30 x 20 cm Ritrac	u	69,57
1.20.45	Unidad calefactora Surrey/ Carrier de 100.000 cal/hora	u	46.259,31
1.20.50	Tee con Casquillos Corredizo	u	146,64
1.20.55	Codo con casquillos corredizo	u	111,37
1.20.60	1 Sección Delta 500	u	284,22
1.20.65	Conjunto tapones	u	66,60
1.20.70	Conjunto llave y detector	u	184,88
1.20.75	Purgador de aire	u	28,95
	EQUIPOS GENERADORES PARA AIRE CALIENTE		
1.20.80	Modelo G:M:P:075 (17.750Cal/H)	u	9.745,46
1.20.85	Modelo G:M:P:100 (25.000Cal/H)	u	16.454,56
	ELECTRO BOMBAS PARA CALEFACCION		
1.20.90	Modelo U.P.S 25-60 (equivale Rowa 5/1)	u	1.441,16
1.20.95	Modelo U.P.S 32-80 (equivale Rowa 12/1)	u	3.593,86
1.25.00	CARPINTERIAS DE ALUMINIO, METALICA Y MADERA		
1.25.05	De Aluminio, ventana de abrir de 2 hojas de 1,50 x 1,10 m, vidrio repartido, Línea Módena color blanco, con guía para cortina de PVC con accesorios de hermeticidad	u	3.285,58
1.25.10	De Aluminio, ventana de corrediza de 2 hojas de 1,50 x 1,10 m, vidrio repartido, Línea Módena color blanco, con guía para cortina de PVC con accesorios de hermeticidad	u	3.358,52
1.25.15	De aluminio, paño fijo de 0,60 x 2,00 m, vidrio repartido, Línea Modena color Blanco	u	1.689,10
1.25.20	Puerta placa, 0,70 x 2,00 m, enchapada en cedro, marco de chapa de 120 mm tipo Oblak	u	352,93
1.25.25	Puerta placa, 0,70 x 2,00 m, Línea económica, marco de chapa de 120 mm tipo Oblak para pintar	u	312,52
1.25.30	Puerta de 0,80 x 2,05 m, marco chapa BWG N° 18 120mm, hoja en doble chapa 45 mm espeosr, cerradura doble paleta, bisagras a munición y visor	u	1.365,06
1.25.35	Ventana de 1,20 x 1,10 m, de 2 hojas de abrir y postigón metálico, marco y hoja en chapa doblada BWG N° 18, marco abraza mocheta de 235 mm de espesor, pomelas y herrajes de hierro, contravidrios de aluminio	u	1.513,51
1.25.40	Ventana de 1,20 x 0,60 m, de 2 hojas de abrir con brazo de empuje en bronce platil en paño superior y un paño fijo inferior, en chapa doblada BWG N° 18 de 120 mm de espesor, contravidrio de aluminio	u	649,24
1.25.45	Ventiluz de 0,60 x 0,40 m, con brazo de empuje de bronce platil, en chapa doblada N° 18, con marco de 80 mm de espesor	u	387,05
1.30.00	INSTALACION DE GAS		
1.30.05	Gabinete premoldeado con puerta reglamentaria aprobada	u	185,70
1.30.10	Gripper armado completo, con vaina y alargue, con 3,00 m de caño de polietileno de diámetro 3/4"	u	96,59
1.30.15	Caño de hierro negro con revestimiento epoxi diámetro 3/4"	u	82,20
1.30.20	Caño de chapa galvanizada para ventilación de diámetro 3"	m	13,93
1.30.25	Caño de Polietileno sistema aldyll diámetro 63 mm	m	31,70
1.30.30	Llave de paso gas con capuchon cromado diámetro 3/4"	u	99,39
1.30.35	Regulador con pilar 6 m3/h	u	191,78

1.30.40	Regulador con filtro y conjunto de bridas de 50,00 m3/h	u	2.869,57
1.30.45	Regulador con filtro y conjunto de bridas de 100,00 m3/h	u	3.407,18
1.30.50	Termotanque Rheem 120 litros alta recuperación	u	2.041,01
1.35.00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
1.35.05	Cable unipolar antillama 2,00 mm2, en rollo de 100 m	u	303,56
1.35.10	Cable subterráneo tipo sintenax 2 x 4 mm2	m	16,20
1.35.15	Cable desnudo 10 mm2, en rollo de 100 m	u	1.121,22
1.35.20	Caja octogonal mediana semipesada	u	4,16
1.35.25	Caño de chapa semipesado diámetro 3/4"	u	22,60
1.35.30	Caño de PVC flexible reforzado diámetro 3/4"	m	1,37
1.35.35	Gabinete reglamentario para medidor monofásico	u	68,67
1.35.40	Gabinete reglamentario para medidor trifásico	u	133,35
1.35.45	Gabinete Metálico con cerradura de 90 x 60 x 15 cm con frente y bastidor movable	u	1.599,86
1.35.50	Gabinete Metálico c/ cerradura de 45 x 30 x 15 cm p/ seccionador de 160 Ampere	u	522,34
1.35.55	Interruptor diferencial 3 x 63 Ampere	u	920,40
1.35.60	Interruptor diferencial 2 x 25 Ampere	u	290,79
1.35.65	Interruptor Termomagnético 3 x 50 Ampere	u	205,22
1.35.70	Interruptor Termomagnético 2 x 16 Ampere	u	75,52
1.35.75	Interruptor Termomagnético 1 x 10 Ampere	u	34,02
1.35.80	Llave de 1 punto completa Sica línea Habitat Clasic Marfil	u	16,49
1.35.85	Llave de 2 punto y toma completa Sica línea Habitat Clasic Marfil	u	26,71
1.35.90	Jabalina de cobre de 1,00 m x 12 mm con toma canle	u	67,76
1.35.95	Artefacto fluorescente 2 x 56 W con Louver doble parabólico, tipo plafond, marca Philips	u	503,91
1.35.100	Artefacto Plafonier tipo escolar con base de aluminio y globo opalino de 30 cm de diámetro, 2 x 60 W	u	154,17
1.35.105	Artefacto tipo pantalla industrial con lámpara de mercurio 250/400 W con cabezal porta equipo	u	529,37
1.35.110	Artefacto de exterior, tipo Tortuga, de aluminio, diámetro 20 cm	u	109,07
1.35.115	Artefacto de iluminación exterior con cuerpo de acrílico semi opalino con porta equipo incorporado para lámpara de mercurio o de sodio de alta presión de 125/400 watts con columna metálica de 3,00 mts	u	685,95
1.40.00	INSTALACION SANITARIA		
1.40.05	Camara de inspección 60 x 60 con doble tapa de cemento	u	115,51
1.40.10	Cámara séptica para 6 personas	u	410,50
1.40.15	Caño de H° F° diámetro 4" x 3,00 m	u	853,56
1.40.20	Caño de PVC 3,2 diámetro 110 mm x 4,00 m junta pegada	u	102,51
1.40.25	Caño de PVC 3,2 diámetro 160 mm x 6,00 m junta deslizante	u	376,39
1.40.30	Caño de PVC clase 6 diámetro 63 mm x 6,00 m junta deslizante	u	67,09
1.40.35	Caño de Polietileno K 6 diámetro 3/4"	m	3,04
1.40.40	Caño de Polipropileno Tipo H3 para agua fría y caliente diám 3/4"	m	43,35
1.40.45	Caño de Polipropileno Fusión para agua fría y caliente diám 3/4"	u	52,08
1.40.50	Codo A 90° Tipo H 3 rosca H H diámetro 3/4"	u	2,04
1.40.55	Codo A 90° Fusión H H diámetro 3/4"	u	3,78
1.40.60	Codo A 90° Fusión - rosca metálica H diámetro 3/4"	u	13,26
1.40.65	Llave de paso bronce tipo FV diámetro 3/4"	u	38,07
1.40.70	Llave de paso Fusión H H, diámetro 3/4"	u	152,30
1.40.75	Llave exclusiva de bronce Tipo FV diámetro 3/4"	u	55,51
1.40.80	Te Fusión diámetro 3/4"	u	5,19
1.40.85	Te Fusión rosca metálica central hembra diámetro 3/4"	u	19,05
1.40.90	Te Fusión rosca metálica central macho diámetro 3/4"	u	21,06
1.40.95	Inodoro blanco sifónico tipo Cosquín	u	357,52
1.40.100	Depósito de colgar a codo para inodoro cosquín	u	380,83
1.40.105	Juego de bronería para lavatorio Tipo FV 61 Cromo	u	486,42
1.40.110	Juego de bronería para bañera con transferencia Tipo FV 61 Cromo	u	620,83
1.40.115	Tanque aprobado fibrocemento 1.000 lts	u	1.282,23
1.40.120	Tanque de plástico Tricapa de 1.000 lts	u	1.206,31
1.40.125	Válvula exclusiva H° F° doble brida diámetro 63 mm	u	880,84

1.40.130	Tapa de Hierro Fundido de boca de registro para calzada	u	1.140,22
1.45.00	MADERAS		
1.45.05	Madera de cedro 1" espesor	pie2	29,25
1.45.10	Madera de lenga 1" espesor	pie2	13,45
1.45.15	Pino Elliotis 4 caras cepilladas	pie2	5,54
1.45.20	Saligna para encofrado 1" espesor	pie2	3,83
1.45.25	Aglomerado ureico Faplac 1,83 x 4,40 m 18 mm espesor	u	156,94
1.45.30	Tablero Fibromadera MASISA Fibro facil Standard 15 mm espesor	u	237,89
1.45.35	Tablero Fibromadera MASISA Melamina color Almendra 18 mm esp.	u	278,95
1.45.40	Tablero compensado Fenólico 1,60 x 2,10 m 19 mm espesor	u	153,10
1.45.45	Laminado plástico tipo Fórmica color Almendra	u	147,62
1.45.50	Machimbre pino nacional de 1/2" x 4"	m2	27,29

1.50.00	MARMOLES Y GRANITOS		
1.50.05	Blanco de Carrara espesor 2 cm	m2	2.043,45
1.50.10	Travertino taponado espesor 2 cm	m2	2.043,45
1.50.15	Marmol negro Zulu espesor 2cm	m2	3.304,09
1.50.20	Granito Gris Mara 2,5 cm de espesor	m2	966,71
1.50.25	Granito Rosa del Saito 2,5 cm de espesor	m2	966,71
1.50.30	Granito recons fondo gris	m2	361,30
1.50.35	Granito recons fondo color	m2	451,63
1.50.40	Mosaico de Granito gris 30 x 30	m2	91,62
1.50.45	Mosaico de Granito fondo color 30 x 30	m2	101,94
1.50.50	Zocalo granito blanco recto 10 x 30	ml	47,89
1.50.55	Zocalo granito gris recto 10 x 30	ml	45,97
1.50.60	Zocalo de granito blanco sanitario 10 x 30	ml	S/C
1.50.65	Zocalo de granito gris sanitario 10 x 30	ml	S/C
1.55.00	MATERIAL CONTRA INCENDIO		
1.55.05	Extintor TIPO ABC 10 kg	u	516,77
1.55.10	Conjunto de válvula tipo teatro, lanza, 20 m manguera, llave de ajuste y gabinete metalico de 60 x 65 x 20 cm, p/diámetro 63 mm	u	2.245,53
1.60.00	PINTURAS		
1.60.05	Antióxido al cromato envase 4 lts	lts	41,06
1.60.10	Convertidor de óxido envase 4 litros	lts	55,11
1.60.15	Esmalte Sintético brillante envase 4 litros	lts	53,60
1.60.20	Esmalte Sintético Satinado envase 4 litros	lts	56,26
1.60.25	Látex acrílico para exterior envase 4 litros, tipo Duralba	lts	37,80
1.60.30	Látex Satinado para interior, envase 4 litros, tipo Albamate	lts	44,30
1.60.35	Látex especial para cielorraso anthongo, envase 4 litros	lts	27,41
1.60.40	Barniz Marino, envase 4 litros	lts	56,29
1.60.45	Impregnante para madera, cetol color cedro, envase 4 lts.	lts	100,81
1.65.00	PISOS		
1.65.05	Alfombra, bucle de polipropileno 8 mm de alto tránsito	m2	55,02
1.65.10	Baldosón de cemento 40 x 60 cm	u	13,63
1.65.15	Cerámica Esmaltada 20 x 20 Pietra San Lorenzo	m2	40,57
1.65.20	Cerámica roja, 20 x 20 para azotea, tipo Alberdi	m2	34,02
1.65.25	Mosaico granítico 30 x 30 gris bardiglio	m2	98,07
1.65.30	Piedra laja de la zona irregular	m2	40,31
1.65.35	Piedra laja regular corte a prensa o disco	m2	166,41
1.65.40	Porcelanato 30 x 30 pulido gris San Lorenzo	m2	251,43
1.65.45	Zócalo recto 10 x 30 gris bardiglio	ml	65,12
1.65.50	Zócalo Sanitario 10 x 30 gris bardiglio	ml	114,92

1.70.00	REVESTIMIENTOS		
1.70.05	Azulejo 15 x 15 San Lorenzo color blanco	m2	30,47
1.70.10	Cerámica 20 x 20 San Lorenzo Siena	m2	38,10
1.70.15	Revestimiento plástico, multicolor para interior, env. de 10 kg	kg	5,23
1.70.20	Revestimiento plástico para exterior tipo Reveal, env. 10 kg	kg	27,50
1.70.25	Revestimiento para exterior Super Iggam	kg	2,79
1.75.00	VIDRIOS, CRISTALES, ESPEJOS		
1.75.05	Cristal Float VASA, incoloro 4 mm	m2	63,53
1.75.10	Cristal Float VASA, coloreado gris o bronce 6 mm	m2	131,90
1.75.15	Martele claro 4 mm	m2	67,10
1.75.20	Vidrio armado claro 6 mm	m2	126,37
1.75.25	Cristal laminado de seguridad Blisan 3 + 3 mm incoloro	u	420,95
1.75.30	Cristal laminado de seguridad Blisan 3 + 3 mm Bronce o Gris	u	482,93
1.75.35	Cristal templado Blindex, puerta 914 x 2134 mm esp 10 mm, con 2 cerraduras, herrajes y freno, incoloro	u	2.265,59
1.75.40	Paño standard incoloro, 10 mm de 920 x 2134 mm	u	1.191,48
1.75.45	Doble vidrioado hermético, compuesto por 2 cristales float 4 mm y cámara de aire de 9mm, espesor total 17 mm	m2	306,43
1.75.50	Doble vidrioado hermético, compuesto por 1 cristal float 4 mm y Blisam 6 mm y cámara de aire de 9 mm, espesor total 19 mm	m2	665,74
1.75.55	Espejo claro nacional 4 mm espesor	m2	126,76
1.75.60	Polycarbonato alveolar, espesor 4 mm, incoloro, Lexan de General Electric, plancha de 2,10 x 5,80 m	m2	171,98
1.75.65	Polycarbonato alveolar, espesor 4 mm, Bronce, Lexan de General Electric, plancha de 2,10 x 5,80 m	m2	316,58
1.75.70	Polycarbonato compacto, espesor 6 mm, Bronce, Lexan de General Electric, planch de 2,05 x 3,50 m	m2	915,77
1.80.00	CIELORRASOS SUSPENDIDOS - YESERIA		
1.80.05	Placa de yeso tipo Durlock 1,20 x 2,40 9,5 mm espesor	u	76,58
1.80.10	Placa de yeso tipo Durlock 1,20 x 2,40 12,5 mm espesor	u	78,96
1.80.15	Placa de yeso tipo Durlock de 0,60 x 1,20 m texturada	u	36,03
1.80.20	Montante chapa galvanizada 70 mm x 2,60 m	u	20,96
1.80.25	Solera chapa galvanizada 70 mm x 2,60 m	u	20,96
1.80.30	Perfil omega o te en chapa galvanizada prepintada x 2,60 m	u	29,19
1.80.35	Cantoneira chapa galvanizada prepintada 25 mm x 2,60 m	u	23,88
1.85.00	TRANSPORTE, COMBUSTIBLE, EQUIPO, BOMBAS		
1.85.05	Transporte de carga Buenos Aires - Comodoro Rivadavia	Ton	913,72
1.85.10	Transporte de carga Buenos Aires - Trelew	Ton	764,75
1.85.15	Transporte de carga Trelew - Esquel	Ton	852,15
1.85.20	Aceite Suplemento 1	kg	26,33
1.85.25	Combustible promedio: a) nafta común: 3 litros, b) aceite suplemento 1: 1 litro, c)grasa de litio: 1/2 kg, d) gas-oil: 12 litros	u	19,82
1.85.30	Cubierta 900 x 20 de 12 telas y cámara	u	1.742,45
1.85.35	Gas-oil	lts	3,06
1.85.40	Grasa de litio	kg	33,37
1.85.45	Nafta común	lts	2,72
1.85.50	Nafta especial	lts	2,96
1.85.55	Camioneta 120/130 HP, 6 cilindros, para carga de 750 kg minimo	u	102.964,67
1.85.60	Bomba centrífuga autocebante Iruma modelo CMT 150 p similar	u	1.496,20
1.85.65	Bomba sumergible tipo Flygh caudal 25.000 lts/hora o similar	u	2.280,90
1.90.00	HORMIGON ELABORADO		
1.90.05	Hormigon elaborado Tipo H13	m3	577,31
1.90.10	Hormigon elaborado Tipo H17	m3	607,81
1.90.15	Hormigon elaborado Tipo H21	m3	667,71
1.90.20	Hormigon elaborado Tipo H25	m3	722,88
1.90.25	Hormigon elaborado Tipo H30	m3	784,42

1.95.00	CEMENTO A GRANEL-TRANSPORTE		
1.95.05	Cemento a granel en Comodoro Rivadavia	Ton.	817,41
1.95.10	Transporte Cemento a granel en Comodoro Rivadavia	Ton.	37,75
1.95.15	Transporte Cemento a granel Com.Riv. Trelew	Ton.	117,20
1.95.20	Transporte Cemento a granel Com.Riv.- Esquel	Ton.	170,83
1.100.00	EQUIPOS VIALES - OTROS		
1.100.05	Hormigonera Frontal Autopropulsada 500 Lts-Motor VILLA 12 HP	U	71.572,33
1.100.10	Motoniveladora CAT 120 H - 140 HP- 0Km	U	1.156.021,94
1.100.15	Cargadora CAT 924 G - 114 HP- 0 Km	U	884.919,04
1.100.20	Topadora CAT D8R- 310 HP - 0 Km	U	3.654.495,94
1.100.25	Compactador PS 300 B - 105 HP - 0 Km	U	891.246,76
1.100.30	Camion F14000, Diesel, 0 km	U	246.249,02
1.100.35	Caja Volcadora BACO, Cap. 7 m3	U	23.713,37

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE SALUD

Res. N° XXI-478 20-09-12

Artículo 1º.- Apruébase la Liquidación de las Guardias Profesionales, Técnicas y Operativas Activas y Pasivas correspondientes al mes de febrero del 2012 y novedades del mes de enero del 2012, de los establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Partida Parcial 1.1.0 Personal Permanente y 1.2.0 Personal Temporal del Servicio Administrativo Financiero 74 - Programa 17 - Atención Médica Zona Sur – Actividad 1 – Atención Médica Zona Sur, del Presupuesto para el año 2012.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Res. N° II-232 07-09-12

Artículo 1º.- Dar de baja por fallecimiento a partir del 03 de junio de 2012 al señor Julio Alberto BUSTAMANTE (D.N.I. N° 11.502.927 - Clase 1955), quien se desempeñaba en el cargo Oficial Superior Administrativo – Código 3-001 – Clase I – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo del Plantel Básico de la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble dependiente de la Subsecretaría de Gobierno del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Artículo 2º.- Abonar a sus derecho habientes, la siguiente licencia anual reglamentaria pendiente de usufructo, treinta y un (31) días de licencia anual ejer-

cicio 2009, treinta y cinco (35) días de licencia anual ejercicio 2010 y treinta y cinco (35) días de licencia anual ejercicio 2011, como así también los sueldos correspondientes al mes en que se produjo el deceso y el subsiguiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26º de la Ley I N° 74.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 20 – Ministerio de Gobierno y Justicia – SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia – Programa 17: Registro de la Propiedad Inmueble – Actividad 1 – Propiedad Inmueble y Programa 94 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Ejercicio 2012.

Res. N° II-233 07-09-12

Artículo 1º.- Dar de baja por fallecimiento a partir del 15 de junio de 2012 al señor Jorge Adrián RODRIGUEZ (M.I. N° 7.888.899 - Clase 1950), quien se desempeñaba en el cargo Jefe Departamento Impositivo y de Contralorías, Clase II – Agrupamiento Personal Jerárquico del Plantel Básico de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Artículo 2º.- Abonar a sus derecho habientes, la siguiente licencia anual reglamentaria pendiente de usufructo, veintiún (21) días correspondientes al año 2010 y treinta y cinco (35) días de licencia anual 2011, como así también los sueldos correspondientes al mes en que se produjo el deceso y el subsiguiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26º de la Ley I N° 74.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 20 – Ministerio de Gobierno y Justicia – SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia – Programa 3: Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia – Actividad 1 – Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia y Programa 94 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Ejercicio 2012.

Res. N° II-234**07-09-12**

Artículo 1°.- Abonar por el Servicio Administrativo del Ministerio de Gobierno y Justicia, veinte (20) días de licencia anual ordinaria ejercicio 2010 y veinte (20) días de licencia anual ordinaria ejercicio 2011, pendientes de usufructo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 3° y 6° - Anexo I del Decreto N° 2005/91, a la ex funcionaria María Eugenia FELICETTI (D.N.I. N° 24.007.987 – Clase 1974).

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 20 – Ministerio de Gobierno y Justicia – SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia – Programa 94 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Ejercicio 2012.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ALBORNOZ, ABEL JUAN, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 18 de Septiembre de 2012.

CHRISTIAN BASILICO
Secretario

I: 01-10-12 V: 03-10-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° Piso, de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut; a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Juez; Secretaría N° 1 a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VERA NAVARRO RAMON ANGEL, para que dentro de Treinta Días, así lo acrediten en los autos caratulados: "VERA NAVARRO RAMÓN ANGEL S/Sucesión", Expte. N° 1867/2012. Publíquense edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial y Diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 17 de Septiembre de 2012.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 01-10-12 V: 03-10-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Juez; Secretaría N° 2 a mi cargo, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° Piso, de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut; cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GUZMAN ELISA, para que dentro de Treinta Días, lo acrediten en los autos caratulados: "SANDRINI, ENRIQUE AQUILES S/Sucesión", Expte. N° 71/2011-GUZMAN ELISA S/Sucesión Expte.2010/2012.

Publíquense edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico de esta ciudad. Comodoro Rivadavia, 06 de Septiembre de 2012.-

CELESTE A. ARIET
Secretaria de Refuerzo

I: 01-10-12 V: 03-10-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Dos, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría N° 3 a cargo, de la suscripta, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, de Comodoro Rivadavia, cita y emplaza por el término de Treinta Días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don CARLOS GREGORIO RIVAS, en los autos caratulados: "RIVAS CARLOS GREGORIO S/Sucesión", Expte. N° 1226/2012. Mediante edictos a publicarse por el término de Tres Días en el Boletín Oficial.

Comodoro Rivadavia, 30 de Agosto de 2012.-

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 01-10-12 V: 03-10-12.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Silvia T. Apaza, Secretaria del suscripto, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por Dos (2) Días, al Sr. ARIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ, para que dentro de los Cinco (5) Días comparezca y manifieste lo que a su derecho corresponda, en los autos: "VINET MESON, JACOBA S/Guarda Judicial", (Expte. N° 737 –Año 2012), bajo apercibimiento de otorgar la guarda de su hija a la actora.

Trelew, CH., 06 de Septiembre de 2012.

SILVIA T. APAZA DE GRANJA
Juez de Familia

I: 01-10-12 V: 02-10-12.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCÍA ABAD, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de DAVIES, AMERICO FABIAN, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 14 de Septiembre de 2012.

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 01-10-12 V: 03-10-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en la Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1º Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3 a mi cargo, en autos caratulados: GARGALLO, ALEJANDRO S/Sucesión", Expte. N° 2167/2012, cita y emplaza a los que consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, para que dentro de Treinta Días lo acrediten.

Publíquese edictos por el término de Tres Días en el Boletín y Diario "El Patagónico" de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 25 de Septiembre de 2012.-

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 01-10-12 V: 03-10-12.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: "ESCANES MARIA TERESA, PAGURA MARCELO HECTOR y PAGURA, FACUNDO MARCELO S/Sucesión Ab Intestato – Expte. N° 768 Año 2012", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes: ESCANES, MARIA TERESA, PAGURA, MARCELO HECTOR y PAGURA, FACUNDO MARCELO para que dentro de Treinta Días lo acrediten, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley (art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).

Puerto Madryn, 14 de Septiembre de 2012.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 01-10-12 V: 03-10-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Esquel, sito en Avda. Alvear 505, P.B., de Esquel, a cargo del Dr. Omar MAGALLANES, Secretaría a mi cargo, en autos caratulados: "CALDERERO, ADRIAN - GUAJARDO, AIDER S/Sucesión Ab – Intestato" (Expte. 523/2012) cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ADRIAN CALDERERO y AIDER GUAJARDO para que el término de Treinta Días se presenten a juicio. Publíquese por Tres (3) Días.

Esquel, Chubut, 18 de Septiembre de 2012.-

BRUNO NARDO
Secretario

I: 28-09-12 V: 02-10-12.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S.S., el Dr. Eduardo Oscar ROLINHO, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650 1º Piso, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GLADYS ELENA RAMIREZ, para que dentro del plazo de Treinta (30) Días así lo acrediten, de acuerdo a lo ordenado en autos caratulados: "RAMIREZ, GLADYS ELENA, S/SUCESION", Expte. N° 1551/2012.- Publíquese edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario "EL PATAGONICO".-

Comodoro Rivadavia, Septiembre 17 de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 28-09-12 V: 02-10-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Alvear 505, Planta Baja, de la Ciudad de Esquel, (CH) a cargo del Dr. Omar MAGALLANES, Juez Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "FERNANDEZ, ALBERTO BLAS S/Sucesión Ab – Intestato" (Expte. N° 600-2012) cita y emplaza por Treinta (30) Días a los efectos de acreditar derechos a herederos y acreedores de quien en vida fuera ALBERTO BLAS FERNANDEZ. Publíquese por Tres (3) Días.

Esquel, (CH), 19 de Septiembre de 2012.-

BRUNO NARDO
Secretario

I: 28-09-12 V: 02-10-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo por Subrogación Legal Dr. Carlos María Faiella Pizzul, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de ELOISA GONZALEZ, para que se presenten en autos: "GONZALEZ ELOISA S/Sucesión Ab - Intestato", (Expte. N° 656 Año 2012).

Publíquense por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Rawson, 17 de Septiembre de 2012.-

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 28-09-12 V: 02-10-12.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de TYWYNARENIG JONES mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 20 de Septiembre de 2012.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 28-09-12 V: 02-10-12.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCÍA ABAD, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de HUMBERTO GATTI TRIVIÑOS y MARTA ROSA FERNANDEZ RAVIELE, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 20 de Septiembre de 2012.

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 28-09-12 V: 02-10-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew Provincia del Chubut, con

asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de ISABELINO SALINAS, para que se presenten en autos: "SALINAS ISABELINO S/ Sucesión Ab - Intestato", (Expte. N° 701 Año 2012).

Publíquense por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.- Rawson, 25 de Septiembre de 2012.-

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 28-09-12 V: 02-10-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de FRISSON LUIS y SANCHEZ BELERMINA ALICIA, para que se presenten en autos: "FRISSON LUIS y SANCHEZ BELERMINA ALICIA S/Sucesión Ab - Intestato", (Expte. N° 407 Año 2012). Publíquense por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 28-09-12 V: 02-10-12.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de HUGHES RAUL, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 13 de Septiembre de 2012.

CHRISTIAN BASILICO
Secretario

I: 27-09-12 V: 01-10-12.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCÍA ABAD, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de NELIDA ESPERANZA SANCHEZ, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 14 de Septiembre de 2012.

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 27-09-12 V: 01-10-12.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S.S., el Dr. Eduardo Oscar ROLINHO, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650 – 1° Piso, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, con asiento en esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARDENAS OSSES NIVALDO, para que dentro del plazo de Treinta Días así lo acrediten, de acuerdo a lo ordenado en autos caratulados: "CARDENAS OSSES NIVALDO, S/SUCESION", Expte. 1909/12.- Publíquense edicto por Tres días en el Boletín Oficial y Diario "Crónica".-

Comodoro Rivadavia, 17 de Agosto de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 27-09-12 V: 01-10-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER, JUEZ, Secretaría N° 1, a mi cargo, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 2do. Piso, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en autos caratulados: "OLIVERA, ANIBAR S/SUCESION", Expte. N° 1969/2012, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Señor ANIBAR OLIVERA, para que dentro de Treinta Días lo acrediten. Publíquense edictos por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial y Diario EL PATAGONICO de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 21 de Agosto de 2012.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 27-09-12 V: 01-10-12.

EDICTO

**GESTION AMBIENTAL CLEAN PATAGONIA SRL
SEDE SOCIAL**

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, Dr. Mauro Fontañez publíquese por el término de un día en el Bo-

letín Oficial el siguiente Edicto: comunicase la modificación de la sede social de Gestión Ambiental Clean Patagonia SRL, que por ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 30 de Mayo de 2012, se reúnen la totalidad de los socios, Angelini, Graciela Mabel DNI 16.757.098 y Angelini, Liliana Ethel; DNI 12.040.857, para proceder a cambiar el domicilio de la sede social, el cual se fija en la calle Pioneros Patagónicos N° 510 ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 01-10-12.

EDICTO

**LA RASTRA SRL
CONSTITUCION**

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia, Dr. Mauro Roberto Fontañez publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: que por instrumento privado de fecha 23 de Julio de 2012, ha quedado constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada "LA RASTRA SRL" siendo sus integrantes, El Señor LUCERO, Martín Nicolás DNI 29.739.961, 29 años, soltero, argentino, de Profesión comerciante, domiciliado en Rivadavia N° 232, de esta ciudad, Pcia. del Chubut, y la Señora ALTAMIRANO, Alicia Marta DNI 11.527.831, 57 años, soltera, Argentina Comerciante, domiciliada en Rivadavia N° 232, de esta ciudad, Pcia. del Chubut. La Sociedad establece su domicilio Social y Legal en la jurisdicción de Comodoro Rivadavia, sin perjuicio de disponer la apertura de sucursales o depósitos en cualquier otro punto del Territorio Nacional. El objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros, los siguientes actos: "Servicios de Restaurant y Parrilla, pizzería, grill, confitería, realización de eventos gastronómicos, y cualquier otro servicio conexo con la actividad gastronómica" dentro del país y fuera de él. Pudiendo asimismo actuar como representante, comisionista e intermediaria tomando comisiones, consignaciones en toda clase de tareas referidas al comercio de importación y exportación, designando agentes, contactando a importadores, mayoristas, y todo aquello que sea inherente a su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescritas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil, artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. El capital social se fija en la suma de \$ 50.000,00 (PESOS CINCUENTA MIL) dividido en 50 cuotas de \$ 1.000 (PESOS UN MIL), valor nominal cada una, totalmente suscritas de acuerdo al siguiente detalle: el Señor LUCERO, Martín Nicolás, suscribe 10 cuotas, por un total, de \$ 10.000,00 (PESOS DIEZ MIL); y la Señora ALTAMIRANO, Alicia Marta, suscribe 40 cuotas por un total de \$

40.000,00 (PESOS CUARENTA MIL). Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo y el resto dentro de los dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La duración de la Sociedad se fija en 50 años contados a partir del día de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad será dirigida y administrada por los Señores LUCERO, Martín Nicolás DNI 29.739.961, y la Señora ALTAMIRANO, Alicia Marta DNI 11.527.831, en sus carácter de Socios Gerentes, quienes harán uso de la firma social actuando en forma indistinta, y tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Sede: Rivadavia N° 348.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 01-10-12.

EDICTO

CONSTITUCIÓN DE "HOLISTIC-GROUP S.R.L." por instrumento privado de fecha 29-08-2012, en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut. SOCIOS: Miguel Angel BARLETTA, nacido el 20/03/1965, DNI N° 17.033.343, y de la CUIT N° 20-17033343-9, casado en 1º nupcias con Sandra Eugenia GOMEZ, abogado, con domicilio en Henry L. Jones N° 238 de esta ciudad; y José Santiago BENITEZ, nacido el 25/02/1972, DNI N° 22.505.182, y de la CUIL N° 20-22505182-9, casado en 1º nupcias con María Julieta MORENO, contador público, con domicilio en Autopista 2 Km 33,5 Country Abril, B° Los Teros 22, Hudson, Berazategui, Prov. de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: "HOLISTIC-GROUP S.R.L.". DURACIÓN: 20 AÑOS. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) PUBLICIDAD: Producción, creación, desarrollo y elaboración de campañas masivas de publicidad, y de toda actividad relacionada directamente con la materia publicitaria en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, internet, como así también por medio de impresos de toda clase, derivados y modalidades. La realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos y materias primas, relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, (chapas, afiches, carteles y aparatos, etc). La compra, venta, y/o arrendamiento, ya sea por cuenta propia o de terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; estudio de mercados, comisiones, consignaciones y representaciones. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. B) ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA: Prestación de servicios de consulta, estudio, investigación, promoción de negocios, asesoramiento profesional,

técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable, impositivo y financiero a toda clase de personas físicas y jurídicas, públicas y privadas, empresas e instituciones civiles o comerciales del país y del extranjero, en las siguientes ramas: economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, administración, organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades y otras disciplinas del saber humano, comprendiendo además la elaboración de estudio de mercados, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regional, sectorial y en el extranjero, proyectos e investigaciones en comercio interior y exterior. La organización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, capacitación de personal, asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos, elaboración de presentaciones, justificaciones e informes ante organismos financieros, nacionales e internacionales. Desarrollar actividades como consultora de inversiones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación o derive del objeto social. C) FINANCIERA: Asesoramiento y realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios y en general, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el mismo. CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000, dividido en 500 cuotas de \$ 100 c/u, suscriptas por los socios en la sig. proporción: a) Miguel Angel BARLETTA: 250 cuotas sociales de \$ 100 c/u, por un total de \$ 25.000; y José Santiago BENITEZ 250 cuotas sociales de \$ 100 c/u, por un total de \$ 25.000. REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La Administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de la gerencia, compuesta de uno a dos socios gerentes, la firma de los gerentes obligará a la sociedad pudiendo actuar en forma indistinta. Los gerentes, socios o no, durarán en sus cargos hasta que la asamblea de socios les revoque el mandato. EJERCICIO SOCIAL: Cierra al 31 de Diciembre de cada año. DISOLUCIÓN: Disuelta la sociedad por las causales del Art. 94 de la Ley de Sociedades, la liquidación se efectuará

por los socios o por el liquidador designado. DISPOSICIONES TRANSITORIAS: A) DECLARACIÓN JURADA: Los socios manifiestan no encontrarse comprendidos en las previsiones del Art. 238 de la Ley Nº 24522. B) SEDE SOCIAL: 28 de Julio Nº 472 1º Piso de Pto. Madryn, Prov. del Chubut. C) GERENTES: Los socios designan GERENTES a los socios Miguel Angel BARLETTA y José Santiago BENITEZ, cuyos datos ya fueron relacionados, quienes presentes al acto, ACEPTAN de plena conformidad.

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub.de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 01-10-12.

EDICTO**DON JULIO S.A.**

Nuevo Domicilio Legal: Parque Industrial Pesquero Fracción 21 de Puerto Madryn, provincia del Chubut
Instrumento: acta de Directorio del 20/10/2006.

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub.de Comercio
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 01-10-12.

EDICTO LEY 11867

Transferencia de Fondo de Comercio: Se hace saber que Elba Liliana DELGADO, DNI Nº 10.873.594, domiciliada en José Hernández 726 del Balneario Playa Unión, ejido de la ciudad de Rawson, CUIT 27-10873594-0, vende en favor de Facundo PERNIGOTTI, DNI Nº 22.934.938, domiciliado en Centenario 55 de Trelew, CUIT 20-22934938-5, el Fondo de Comercio denominado "**MORALES DE CAMPOS**", ubicado en Rivadavia 718 de la ciudad de Trelew, dedicado al rubro de almacén, dietética, herbolistería, santería, fraccionado de alimentos. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones de Ley a la Contadora Noemí Haritchabalet, las que se recepcionarán en Inmigrantes 370 de Trelew, de lunes a viernes en el horario de 17 a 19.

I: 25-09-12 V: 01-10-12.

CEMPENTA S.A.**CONVOCATORIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Octubre de 2012 en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00

horas, en Rawson 820 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc.1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo 2012.
- 3.- Consideración de los honorarios del Directorio
- 4.- Distribución de Dividendos.

GRACIELA HERNANDEZ
Presidente

I: 26-09-12 V: 02-10-12.

ANSES**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 3 de Septiembre de 2012

Nombre del organismo contratante : ADMINISTRACIÓN NA. DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública (Obra Pública) Nº 85.

Ejercicio: 2012.

Clase: Etapa única nacional.

Modalidad: Unidad de Medida.

Expediente Nº: 024-99-81374933-1-123

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN PARA LA PUESTA EN VALOR DE LOS EDIFICIOS CORRESPONDIENTES A LA JEFATURA REGIONAL SUR II, CORRESPONDIENTES A LAS PROVINCIAS DE SANTA CRUZ, CHUBUT Y TIERRA DEL FUEGO.

Condiciones a que debe ajustarse la propuesta: Unidad de Medida.

Funcionario al que deben dirigirse o entregarse las propuestas: Directora de Contrataciones.

Presupuesto Oficial Total: \$ 29.931.032,14.-

Garantía de Oferta (1% del valor del Presupuesto Oficial): \$ 299.310,32.-

CONSULTA Y/O RETIRO DE PLIEGOS

Lugar/Dirección: Podrá ser consultado y bajado de la página de Internet de ANSES:

<http://www.anses.gov.ar/contrataciones/catelera>.

Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitan en:

Plazo y Horario: Hasta las 24 hs. del día 15/10/12.

Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Córdoba Nº 720, 3º Piso, (C.P: 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Hasta el día 15/10/12 de 10:00 a 17:00 hs.

Jefatura Regional Sur II, ubicada en Comandante Luis Piedrabuena 368, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Hasta el día 15/10/12 de 7:00 a 15:00 hs.

Costo del pliego: Sin Valor.

PRESENTACION DE OFERTAS:

Lugar/Dirección

Jefatura Regional Sur II, ubicada en Comandante Luis Piedrabuena 368, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Plazo y Horario

Hasta el día 1/11/12 a las 10:30 hs.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección

Jefatura Regional Sur II, ubicada en Comandante Luis Piedrabuena 368, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Día y Hora: El día 1/11/12 a las 11:00 hs.

I: 17-09-12 V: 09-10-12.

**JEFATURA DE POLICIA DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT**

LICITACION PUBLICA N° 01/12

EXPTE.: 2643/12 JP (AF)

ADQUISICION: Vehículos Utilitarios – Camión para Mudanzas – Grúas y Autos no Identificables.-

Lugar de Apertura: Jefatura de Policía, sito en Bartolomé Mitre 551 de la ciudad de Rawson (Chubut).-

PRORROGASE LA FECHA DE APERTURA PARA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2012 A LA HORA: 10:00.-

Lugar de Entrega: División Transporte, Ruta 25 camino al Zoológico de la Ciudad de Rawson (Chubut).

Mantenimiento de Oferta: 30 días hábiles.

Plazo de Entrega: 30 días hábiles.

Plazo de Pago: 10 días hábiles.

Presupuesto Oficial: Cuatro Millones Sesenta y Tres Mil (\$ 4.063.000,00).

INFORMES: En forma personal en el Area Finanzas de Policía, sito en Mariano Moreno 561 Rawson (Chubut), o a través de nuestras Líneas Telefónicas (0280) 4481 637 – o 4484 090 de Lunes a Viernes, en horario administrativo (08:00 a 14:00).

PAGINA WEB EMAIL:

licitacionesfinanzas@policia.chubut.gov.ar

Valor del Pliego: Pesos Mil (\$ 1.000,00).

Venta de Pliegos: Area Finanzas de Policía, sito en Mariano Moreno 561 – Rawson (Chubut).

Casa de la Provincia del Chubut, sito en Sarmiento 1172 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Unidad Regional Trelew, sito en San Martín 435 – Trelew (Chubut).

Unidad Regional Comodoro Rivadavia, sito en

Güemez y Rivadavia – Comodoro Rivadavia (Chubut).

Unidad Regional Esquel, sito en Rivadavia 663 – Esquel (Chubut).

I: 26-09-12 V: 01-10-12.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

AVISO DE LICITACION

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE
VIVIENDAS TECHO DIGNO**

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVER-
SIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y
VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA
DE OFERTAS - LICITACION PUBLICA 19/12**

Proyecto y Construcción de 93 Viviendas en planta baja, Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexos, para la Cooperativa Patagonia Ambiental en Km. 14 de la ciudad de Comodoro Rivadavia”

Obras Financiadas con Recursos del PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS TECHO DIGNO.

N° de Lic.: 19/12 RI

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: 24 viv. Cooperativa Patagonia Ambiental.

Cant.: 24

Presupuesto Oficial: \$ 10.110.914,80.-

Plazo Ejecución: 360

Capacidad de Ejec. Anual: \$ 10.110.914,80.-

Garantía de Oferta: \$ 101.109,15.

Fecha y Hora de Apertura: 12 de Octubre a partir de las 9:00 hs.

N° de Lic.: 19/12 RII

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: 34 viv. Cooperativa Patagonia Ambiental.

Cant.: 34

Presupuesto Oficial: \$ 12.556.208,03.-

Plazo Ejecución: 390

Capacidad de Ejec. Anual: \$ 11.590.345,87.-

Garantía de Oferta: \$ 125.562,08.-

Fecha y Hora de Apertura: 12 de Octubre a partir de las 9:00 hs.

Nº de Lic.: 19/12 RIII

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: 35 viv. Cooperativa Patagonia Ambiental.

Cant.: 35

Presupuesto Oficial: \$ 12.902.240,00.-

Plazo Ejecución: 390

Capacidad de Ejec. Anual: \$ 11.909.760,00.-

Garantía de Oferta: \$ 129.022,40.-

Fecha y Hora de Apertura: 12 de Octubre a partir de las 9:00 hs.

Todos los Precios son a AGOSTO 2012.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 - Rawson, Chubut, y Delegación que corresponda a la zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "En todos los casos" hasta las 09:00 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 27-09-12 V: 03-10-12

AVISO DE LICITACION

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION, ESTU-
DIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 27/12**

Obra: "PUESTO SANITARIO Y VIVIENDA"

UBICACIÓN: EL ESCORIAL.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS Dos Millones No-vecientos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Diez con Treinta y Cinco centavos (\$ 2.948.610,35).-

PLAZO DE EJECUCION: Doscientos Cuarenta (240) Días corridos.

GARANTÍA DE OFERTA: (\$ 29.486,10).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL:

(\$ 4.422.915,52) (Arquitectura).

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000,00.-

CONSULTA DE PLIEGO: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson Chubut.

ADQUISICION DE PLIEGOS: Dirección General Administración, MEyCP - Av. 25 de Mayo 550 - Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

PRESENTACION DE PROPUESTAS: El día Martes 23 de Octubre de 2012, hasta las 10:30 hs. en la Escuela N° 212 del Paraje El Escorial - Chubut.

ACTO DE APERTURA: Martes 23 de Octubre de 2012, 11:00 horas, en la Escuela N° 212 del Paraje El Escorial- Chubut.-

I: 28-09-12 V: 04-10-12.

**ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD
PROVINCIAL**

**LLAMADO A CONCURSO DE INGRESO
DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN**

LLAMASE a Concurso de ingreso para la cobertura de un (1) Cargo de Oficinista "A" Clase VIII - Personal Administrativo - Planta Permanente - dependiente de la Jefatura de Zona Sur.-

Condiciones Generales y particulares exigidas para el cargo: Ser Argentino nativo o por opción, tener entre 18 y 35 años de edad, Estudios secundarios completos. Redacción propia y Dactilografía. Experiencia en tareas administrativas de dos (2) años como mínimo. Poseer conocimientos y experiencia en el manejo y operaciones de PC, manejo de WORD y EXCEL. b) Redacción y ortografía. c) Sobre Administración y organización de los servicios administrativos-contables. d) Sobre Ley Orgánica de Vialidad, Ley de Procedimientos Administrativos, de sellos o impositiva y Ley de Contabilidad.-

Lugar y Fecha de Apertura y Cierre de Inscripción en la Jefatura de Zona Sur, sito en Gral. Paz N° 850 de la localidad de Sarmiento, los días 17 y 18 de Octubre de 2012 en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.-

El Concurso se realizará el día 24 de Octubre de 2012 en la Jefatura de Zona Sur a las 09:00 hs.-

P: 01-10-12 V: 03-10-12.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
HONORABLE LEGISLATURA**

**LICITACION PUBLICA Nº 01/12
Expte.: 061/12.HL**

ADQUISICION: **Provisión e Instalación de Sistema Integro de Seguridad Electrónica en Edificio de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut.-**

Lugar de Apertura: Sala de Reuniones de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente. Honorable Legislatura. Bartolomé Mitre 550 de la ciudad de Rawson (Chubut).-

Fecha y Hora: El día 11 de Octubre de 2012 a la Hora 09:00 am.-

Mantenimiento de Ofertas: 30 días hábiles desde el día siguiente a la fecha de apertura.-

Presupuesto Oficial: Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000,00).-

Informes: En forma personal en el Área Contrataciones de la Honorable Legislatura, sito en Mitre N° 550

de la Ciudad de Rawson (Chubut), o a través líneas telefónicas (0280) 4482061/065, Interno 1043 de Lunes a Viernes, horario administrativo (08:00 a 14:00). ó, vía correo electrónico

direccioncontrataciones@legischubut.gov.ar.-

Valor del Pliego: Gratuito.-

Lugar de Adquisición de Pliegos: Dirección de Contrataciones de Honorable Legislatura, sita en Mitre N° 550 de la Ciudad de Rawson (Chubut).-

I: 01-10-12 V: 02-10-12.